



Expte N° 54.887.  
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Posgrado, relacionadas con la admisión del alumno Lic. Lisandro Gabriel SELUY, a la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas,

ATENTO que se cuenta con dictamen favorable por parte del Comité Académico del Doctorado, dejando constancia que el postulante reúne los requisitos para ser admitido a la citada carrera, según el plan vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como aspirante al Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, al siguiente postulante con su correspondiente Director, que a continuación se menciona:

- Lic. Lisandro Gabriel SELUY (D.N.I. N° 30.916.738)

Mención: Ambiental

Tema de Investigación: "Procesos de tratamiento de efluentes líquidos de cervecería con producción simultánea de productos con valor agregado".

Director: Dr. Miguel ISLA

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Dr. Miguel ISLA y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 016/11.**

**e.f.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar